

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE RESTAURACIÓN DE RÍOS 2022-2030

Dirección General del Agua



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Noviembre 2022



Temas
Servicios
Ayudas y subvenciones
Estadísticas
Formación, congresos y jornadas
Legislación
Participación pública
Planes y estrategias
Proyectos de cooperación
Publicaciones y documentación
Preguntas frecuentes
Enlaces de interés

Borrador de Estrategia Nacional de Restauración de Ríos 2022-2030



Fecha

Inicio: 15/11/2022

Fin: 16/12/2022

La Estrategia Nacional de Restauración de Ríos se inició en 2005, con el objetivo general de impulsar la recuperación de las masas de agua, contribuyendo así a que alcanzaran el buen estado o el buen potencial ecológico (de acuerdo con lo establecido en la Directiva Marco del Agua), dando respuesta complementariamente a otras demandas normativas, técnicas y sociales. Dicha Estrategia desarrolló un plan de acción basado en el diagnóstico de la problemática de los ríos españoles, señalando las prioridades de actuación para su conservación y definiendo cuatro líneas principales de trabajo para su

consecución: un programa de protección y conservación, un programa de restauración y adaptación al cambio climático, un programa de voluntariado de ríos y un programa de seguimiento e implantación.

Gracias a ese marco, desde esa fecha, se han ejecutado o están en fase de ejecución 76 proyectos de restauración en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias, con actuaciones basadas en infraestructuras verdes y en otras soluciones basadas en la naturaleza, y se ha logrado mejorar la continuidad fluvial de los ríos españoles demoliendo 621 azudes y presas obsoletas y construyendo 574 pasos para peces en barreras existentes. En tramos que forman parte de Reservas Naturales Fluviales se ha recuperado la conectividad longitudinal de más de 250 km mediante la eliminación de 40 barreras transversales y la permeabilización de 9 para el paso de la fauna piscícola, se ha implantado una red de seguimiento de cambio climático y se han realizado actividades de sensibilización y divulgación con la participación de más de 1.900 personas.

Transcurridos algo más de 15 años desde su inicio, resulta necesario abordar una segunda fase de desarrollo de la ENRR para actualizar los objetivos y los mecanismos de desarrollo de la Estrategia, considerando la evolución normativa europea y española en materia de agua, biodiversidad y gestión de riesgos, el mayor conocimiento científico y técnico en estos campos, y la evolución de las expectativas sociales sobre el papel de los ríos en el bienestar humano, la provisión de usos y servicios, y la protección medioambiental y del patrimonio cultural ligado a los ríos.

El presente documento que se somete ahora a consulta pública recoge las principales reflexiones de la ENRR y las líneas de actuación para la revisión de la misma, en concreto:

1. Mejora de la normativa existente
2. Mejora del conocimiento del estado de los ríos, y en especial, de las condiciones hidromorfológicas de las masas de agua y de las acciones de restauración fluvial
3. Desarrollo de actuaciones específicas de restauración fluvial
4. Capacitación y mejora de la gobernanza y colaboración interadministrativa
5. Formación, divulgación y sensibilización en materia de restauración fluvial
6. Desarrollo de actuaciones de mejora del conocimiento e innovación

Los comentarios y alegaciones se pueden realizar a través de un correo electrónico al [buzón de la Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos](#).

El plazo para envío de observaciones al texto comienza el 15 de noviembre de 2022 y finaliza el 16 de diciembre de 2022, ambos inclusive.

- [Descarga del texto del borrador de la revisión y actualización de la ENRR 2022-2030](#)

Como elementos de apoyo a la revisión de esta ENRR, se ha contado con la colaboración de diferentes universidades y asociaciones representativas en la gestión del medio fluvial, que han sido empleadas para la revisión de esta estrategia, que se pueden consultar en los siguientes enlaces:

[Diagnóstico de la trayectoria y evolución potencial de las formaciones vegetales de ribera a lo largo de las demarcaciones hidrográficas españolas. \(Universidad Autónoma de Madrid y Universidad de Valencia\)](#)

[Evaluación de la inclusión de la restauración fluvial en los Programas de Medidas de los Planes Hidrológicos de Cuenca y los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación en España. Coherencia con la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos. \(CIREF\)](#)

[Actualización de las conclusiones de las mesas de trabajo de la Estrategia Nacional de Ríos. \(CIREF\)](#)

[Análisis de las condiciones hidromorfológicas de las masas de agua superficiales de la categoría río en las cuencas intercomunitarias de España. \(Universidad Politécnica de Madrid\)](#)

[Condición hidromorfológica de las masas de agua superficiales de la categoría río en las demarcaciones del Miño-Sil, Duero, Guadiana, Guadalquivir, Segura y Júcar. Caracterización y oportunidades para el diagnóstico. \(Universidad Politécnica de Madrid\)](#)

1. Antecedentes y marco de referencia

2. Análisis y diagnóstico de la situación de los ríos en España

3. Principales necesidades y líneas de actuación

4. Presupuesto y financiación

5. Evaluación y seguimiento

1. ANTECEDENTES Y MARCO DE REFERENCIA. Marco normativo y estratégico

Enmarcada y alineada con:



- *Directiva Marco del Agua 2000/60/CE, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.*
- *Directiva 2007/60/CE, relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación.*
- *Estrategia de la Unión Europea sobre Biodiversidad para 2030 (CE, 2020)*
- *Reglamento Europeo sobre la Restauración de la Naturaleza.*
- *Red Natura 2000*
- *Guidance on Barrier Removal for River Restoration” (CE, 2021)*
- *Integrated sediment management. Guidelines and good practices in the context of the Water Framework Directive” (CE, 2022)*



- *Orientaciones Estratégicas sobre Agua y Cambio Climático aprobadas por el Consejo de Ministros con fecha 19 de julio de 2022 en cumplimiento del artículo 19.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.*
- *Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030 (MITECO, 2022)*
- *Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas (ENIVCRE) (MITECO, 2022)*
- *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 (MITECO, 2020)*
- *Plan Estratégico de Humedales (2022-2030)*
- *Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación en España (MITECO, 2022)*
- *Plan de Acción de Aguas Subterráneas*

1. ANTECEDENTES Y MARCO DE REFERENCIA. Restauración fluvial en el ámbito nacional

Estrategia Nacional de restauración de Ríos (2005-2021)

LÍNEAS DE TRABAJO

PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

Actuaciones de protección y conservación de ríos

- Catálogo Nacional de Reservas Hidrológicas
- Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables
- Programa de conservación y mantenimiento de cauces → Delimitación y mantenimiento del DPH

PROGRAMA DE RESTAURACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Actuaciones y estudios del ámbito cuenca-río

- Intervención sobre la cuenca vertiente
- Intervenciones directas en el cauce

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO EN RÍOS

Estimular la participación pública en la gestión de los ríos, y compartir la responsabilidad de su estado ecológico entre los responsables administrativos, los hábitos y costumbres de los ciudadanos

- Formación y educación
- Conservación y protección
- Restauración y rehabilitación

SEGUIMIENTO E IMPLANTACIÓN

seguimiento de detalle de los principales indicadores de la ENRR en materia de acciones de conservación y restauración fluvial

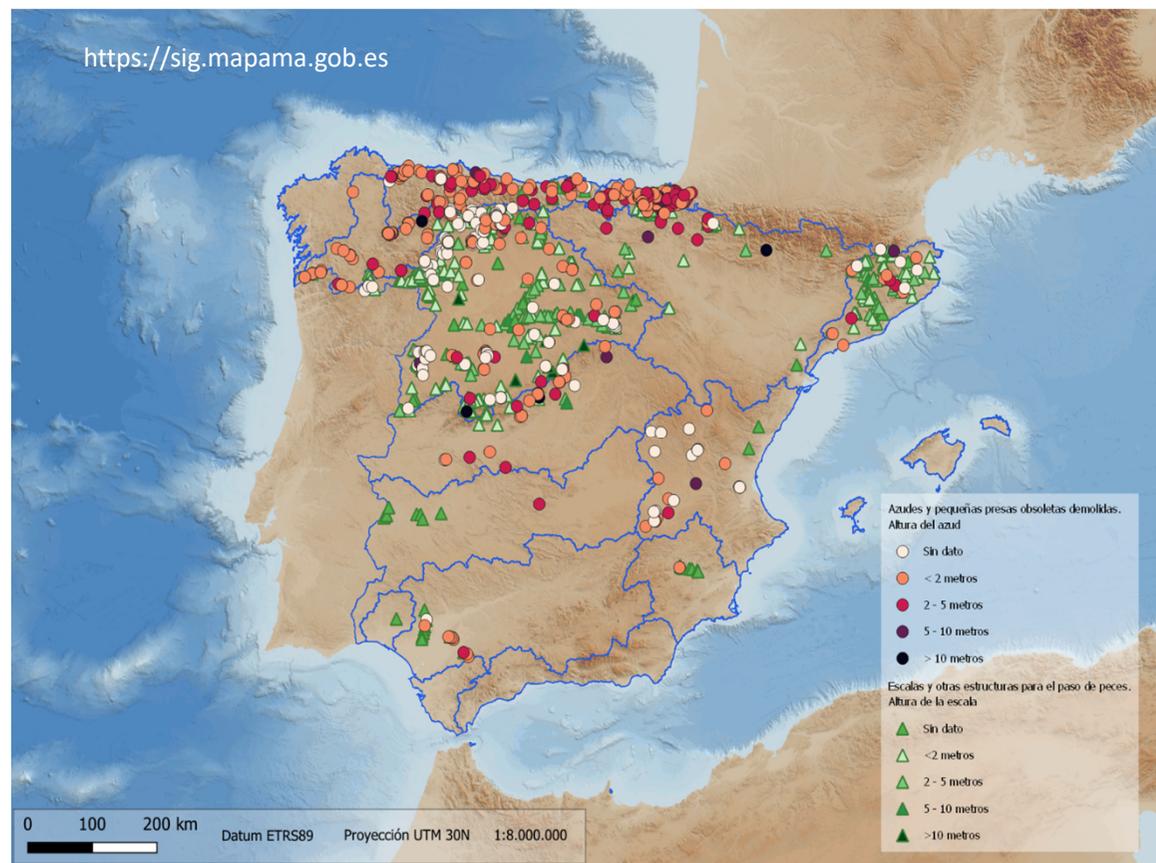
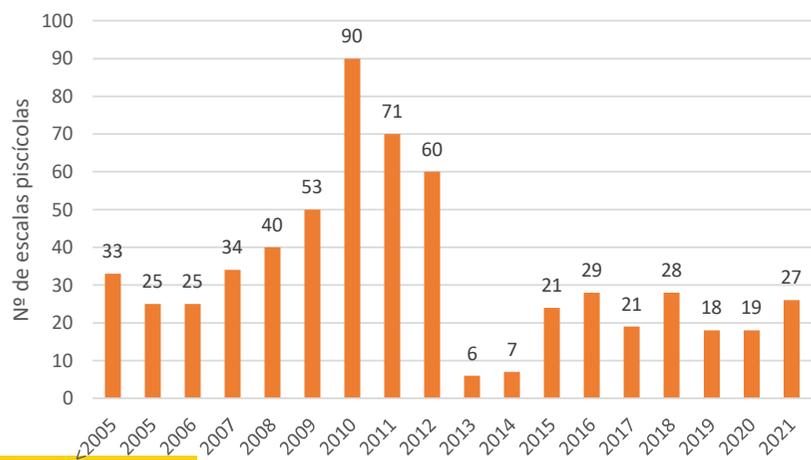
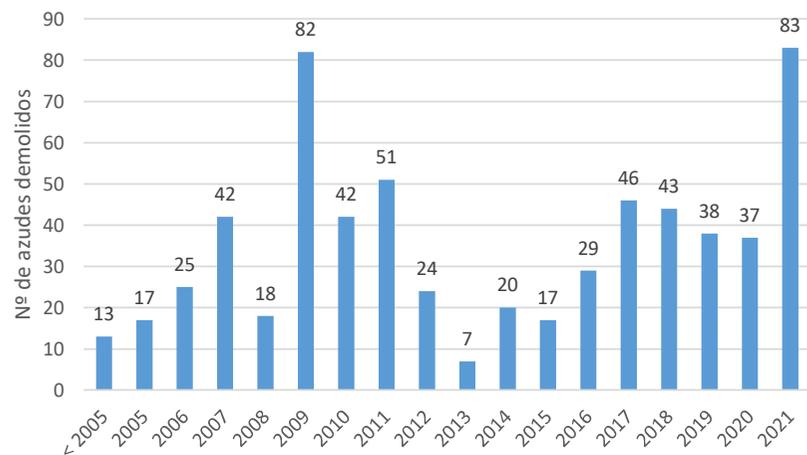
- Informes anuales
- Evolución de Indicadores ambientales



1. ANTECEDENTES Y MARCO DE REFERENCIA. Restauración fluvial en el ámbito nacional

Estrategia Nacional de restauración de Ríos (2005-2021)

634 azudes obsoletos demolidos y construcción de 612 escalas y sistemas de paso para peces



1. ANTECEDENTES Y MARCO DE REFERENCIA. Restauración fluvial en el ámbito nacional

Reservas Hidrológicas

- 2022 (act.)
 - 222 Reservas Naturales Fluviales declaradas
 - (135 intercomunitarias y 87 intracomunitarias)
- A falta de aprobación
 - 26 Reservas Naturales Fluviales
 - 19 Reservas Naturales Lacustres
 - 22 Reservas Naturales Subterráneas



1. ANTECEDENTES Y MARCO DE REFERENCIA. Restauración fluvial en el ámbito nacional

Reservas Hidrológicas y seguimiento del cambio climático

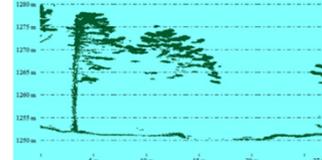
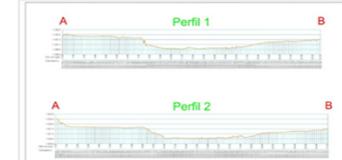
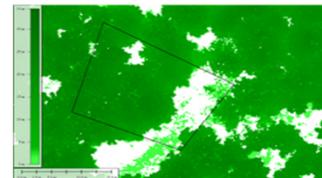
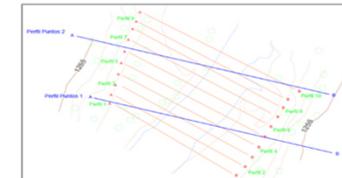
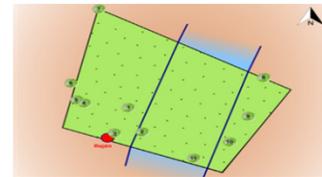
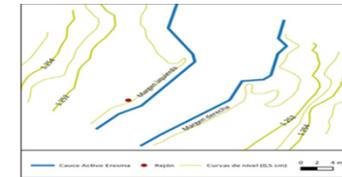


2022 (act.)

- 50 Reservas Naturales Fluviales

2020

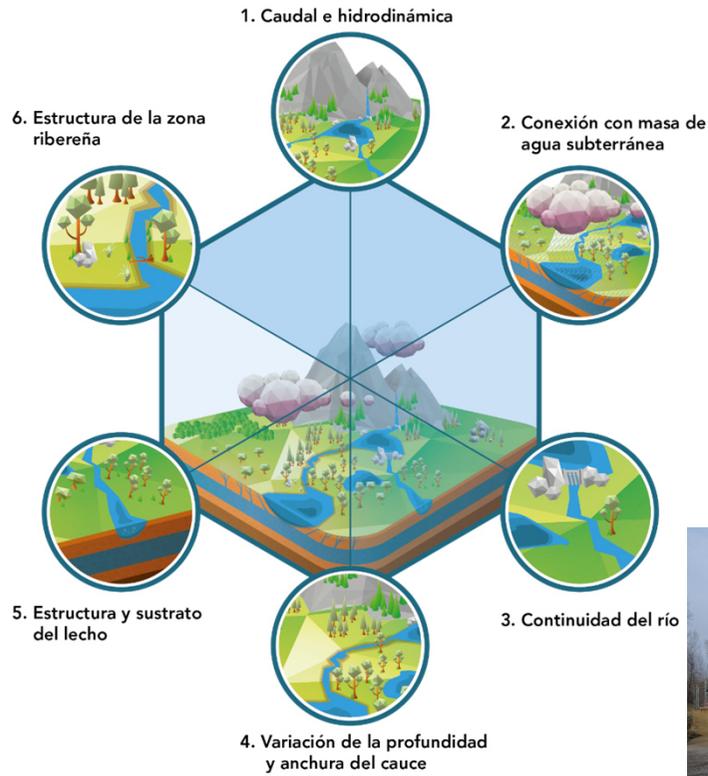
- Protocolo de Seguimiento de Cambio Climático en Reservas Naturales Fluviales (MITECO, 2020)



1. ANTECEDENTES Y MARCO DE REFERENCIA. Definición del marco conceptual de restauración fluvial



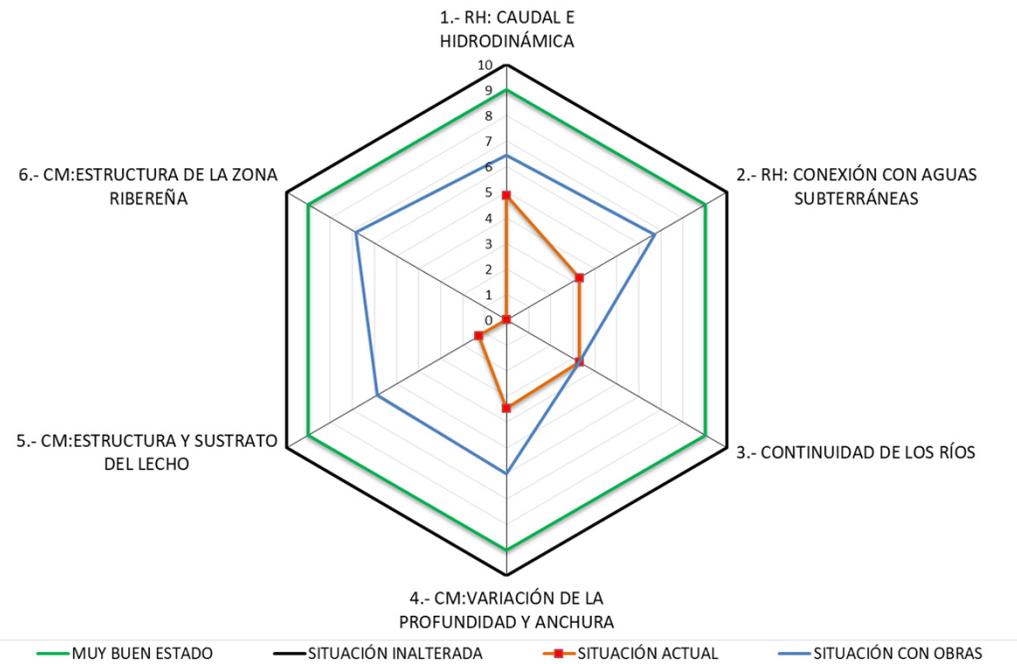
PRINCIPALES ELEMENTOS A VALORAR EN LA RESTAURACIÓN FLUVIAL



1. ANTECEDENTES Y MARCO DE REFERENCIA. Definición del marco conceptual de restauración fluvial



Se considera que las actuaciones de restauración fluvial serán aquellas con capacidad para **mejorar de forma significativa al menos dos de los seis ejes del hexágono** resultante de aplicar el “*Protocolo para el cálculo de métricas de los indicadores hidromorfológicos de las masas de agua de la categoría río*” (MET-R-HMF-2019)



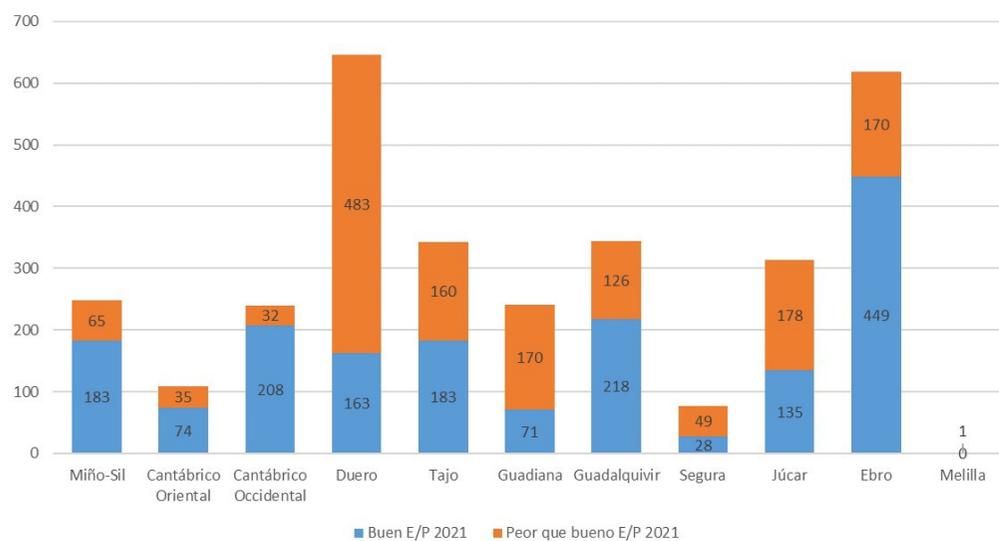
1. ANTECEDENTES Y MARCO DE REFERENCIA. Criterios y principios orientadores de la ENRR

1. Contribuir a conseguir los **objetivos de la Directiva Marco del Agua** y específicamente los fijados en la **Planificación hidrológica**.
2. **lineada y contribuir al cumplimiento integrado de las diferentes Directivas** sobre agua y biodiversidad.
3. **Restaurar** en lo posible los **servicios ecosistémicos** asociados a los ríos.
4. Acoplada con **obligaciones y recomendaciones** provenientes **de la UE**.
5. Contribuir al **objetivo de la Directiva de Inundaciones** de que no se incremente el riesgo de inundación existente, y en la medida de lo posible se reduzca.
6. Conectada con el **Plan de Acción de Aguas Subterráneas**.
7. Basada en una **aproximación territorial y sectorial**.
8. Articulada sobre el funcionamiento integrado de las actuaciones de restauración, particularmente en relación con la **red de Reservas Hidrológicas** y con la **Red Natura 2000**.
9. Marcada por criterios de **conectividad ecológica e hidromorfológica**.
10. Las actuaciones deberán orientarse con preferencia a la restauración del corredor fluvial en su conjunto.
11. **Monitoreada** a través de indicadores temporales.
12. **Conectada con las líneas presupuestarias** del Plan de Recuperación, Transición y Resiliencia, y en especial con el Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia (FRER) creado en el MITECO para su gestión, así como los programas FEDER y LIFE.
13. Dirigida a la restauración y reconexión estructural y funcional con el objetivo de **restauración de 3.000 km de ríos entre 2022 y 2030** en toda España.

2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LOS RÍOS EN ESPAÑA

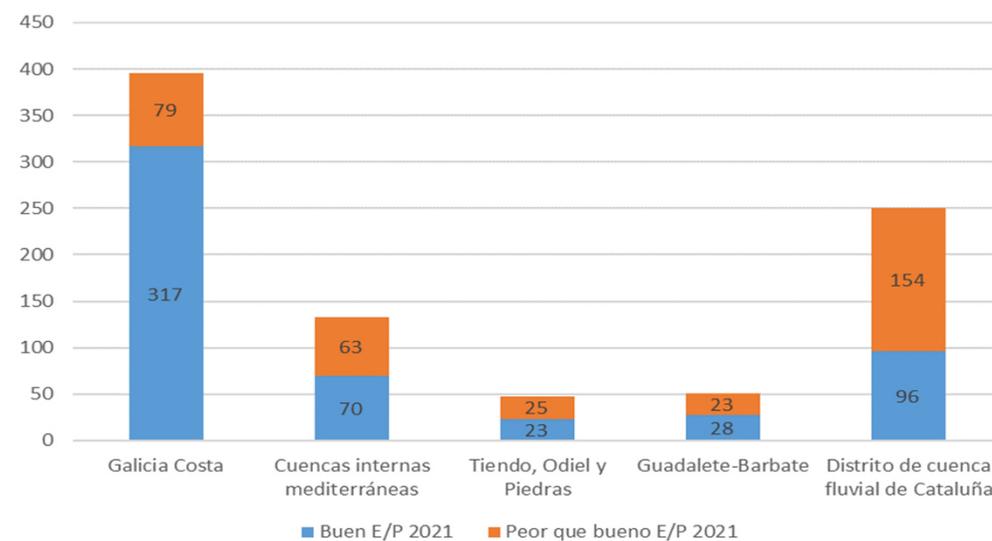
Estado general de las masas de agua categoría río en España

Planes hidrológicos del tercer ciclo de planificación



3.182 masas de agua superficial de categoría río
(cuencas intercomunitarias)

54% Buen estado o Potencial

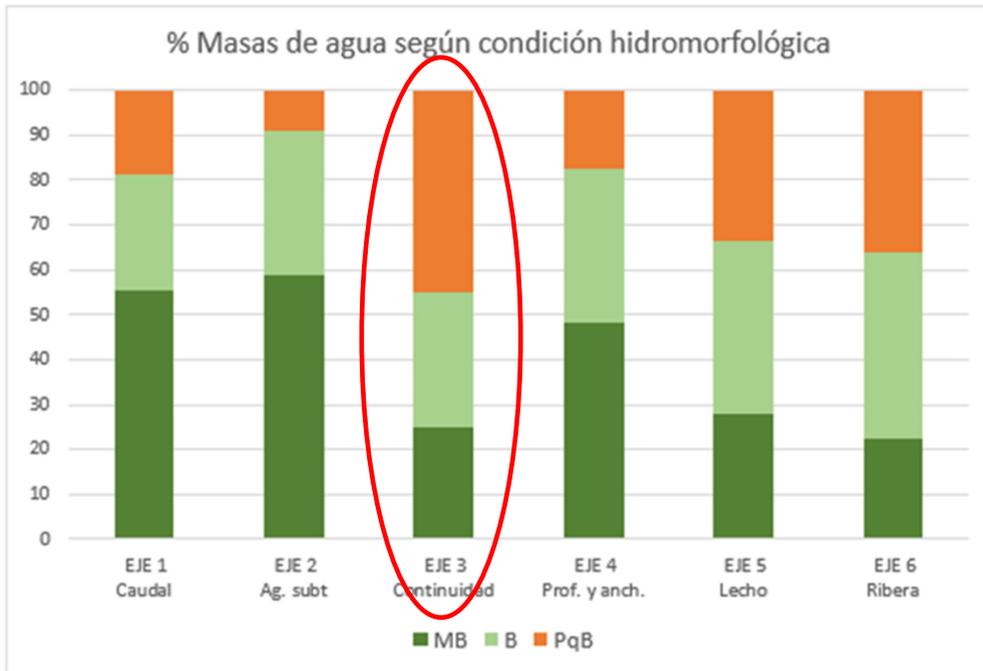


878 masas de agua superficial de categoría río
(cuencas intracomunitarias)

60% Buen estado o Potencial

2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LOS RÍOS EN ESPAÑA

Aspectos hidromorfológicos en los ríos de España



Porcentaje de masas de agua según eje y condición hidromorfológica a partir de los datos recogidos en el estudio "Análisis de las condiciones hidromorfológicas de las masas de agua de la categoría río en las cuencas intercomunitarias de España" (Fernández J. A, Martínez C. y Aroca M. J., 2022).

- 958 masas de agua caracterizadas y analizadas.
- Condición hidromorfológica buena para el 25,9% de las masas analizadas (el 74,1% no alcanza dicha condición).
- La continuidad longitudinal del sistema fluvial, la estructura y el sustrato del lecho y la vegetación de ribera son los ejes más afectados.
- Debe seguir trabajándose en la recopilación de presiones e impactos presentes en las masas de agua, estandarizando los diferentes protocolos e inventarios.
- Búsqueda de relaciones entre los elementos de calidad biológicos e hidromorfológicos y enfoque de medidas de restauración/mitigación basado en la hidromorfología fluvial.

2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LOS RÍOS EN ESPAÑA

El problema de la continuidad longitudinal en los ríos



La alteración de la **continuidad longitudinal fluvial** se considera como una de las principales alteraciones hidromorfológicas derivadas de la actividad humana sobre los ríos, afectando directamente sobre el movimiento de los organismos acuáticos y la dinámica del sedimento.



18.500 obras transversales al cauce inventariadas en cuencas intercomunitarias

2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LOS RÍOS EN ESPAÑA

El problema de la continuidad transversal en los ríos



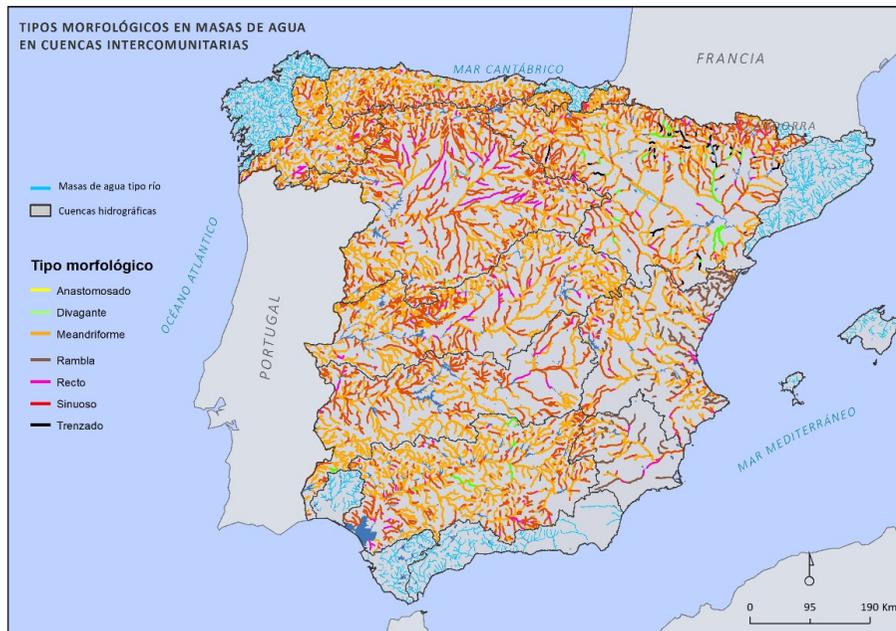
La alteración de la **continuidad transversal** entre el cauce y las zonas ribereñas adyacentes se traduce en una reducción del espacio disponible para el movimiento lateral y en una menor capacidad de desbordamiento durante las avenidas.



14.600 obras de defensa frente a inundaciones y de estabilización de márgenes inventariadas en cuencas intercomunitarias

2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LOS RÍOS EN ESPAÑA

Otras presiones y alteraciones hidromorfológicas



Pérdida de diversidad morfológica y simplificación de los cauces de gran parte de los ríos de nuestro territorio, con el paso desde formas complejas y dinámicas, como en el caso de los cauces anastomosados y divagantes, hacia configuraciones más rectas, sinuosas o meandriformes.



Alteración de 7.800 km de cauce por **canalización y estrechamiento**, ocupación de las llanuras de inundación por desarrollo urbano de los núcleos de población y uso agrícola de las zonas de vega.

2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LOS RÍOS EN ESPAÑA

Otras presiones y alteraciones hidromorfológicas



- Alteración del régimen natural de caudales.
- Ocupación del espacio ribereño por usos agrícolas y presión por contaminación difusa.
- Ocupación e impermeabilización del espacio ribereño por usos urbanos.
- Especies exóticas invasoras.

2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LOS RÍOS EN ESPAÑA

Efectos del cambio climático sobre los sistemas fluviales

Componente	Posibles efectos sobre el sistema fluvial
Régimen de caudales líquidos	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución de las aportaciones medias anuales - Variación de la distribución estacional de caudales - Incremento del número e intensidad de episodios de crecida - Incremento del número, duración e intensidad de episodios de sequía y caudales nulos - Disminución de la continuidad hidrológica al aumentar la fragmentación del flujo y desconexión del hábitat fluvial debido al incremento de sequías
Régimen de caudales sólidos	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del volumen de sedimentos debido al aumento de erosión, la desertificación, los incendios forestales y otros cambios en los usos suelo. - Variación en la movilidad de sedimentos (mayor movilidad si aumentan las inundaciones, y menor movilidad si disminuye el caudal)
Calidad físicoquímica de las aguas superficiales	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la temperatura del agua y consecuente descenso del oxígeno disuelto y variación de otras variables físicoquímicas - Incremento de la concentración de contaminantes debido a menor caudal circulante - Mayores aportes de contaminantes y residuos debido al incremento de inundaciones
Aguas subterráneas	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de los niveles piezométricos - Aumento de salinidad, incremento de la intrusión salina y reducción de calidad del agua - Pérdida o disminución de conexión de las masas de agua subterráneas con las masas de agua superficial
Continuidad piscícola	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la fragmentación piscícola - Pérdida de funcionalidad de los dispositivos de franqueabilidad de especies piscícolas debido al menor caudal circulante y a la modificación del patrón de caudales extremos.
Morfología fluvial	<ul style="list-style-type: none"> - Variación de la movilidad del trazado (aumento o estabilización) debido al cambio en el régimen de caudales y sedimentos. - Modificación de la distribución, superficie y calidad del hábitat físico en lecho y riberas, debido a la alteración de la dinámica hidromorfológica - Alteración de las formas del lecho - Desequilibrio o alteración de los procesos de incisión y acreción, modificando la geometría de las secciones del cauce y su perfil longitudinal. - Desequilibrios en la granulometría del lecho (homogeneización, colmatación, etc.)
Vegetación acuática y ribereña	<ul style="list-style-type: none"> - Alteraciones en la extensión de las formaciones de ribera - Cambios en el emplazamiento de especies (aumento colonización en cauce, disminución de la conectividad de la vegetación, migraciones altitudinales) - Cambios en la composición de la vegetación de ribera y acuática, disminución especies vulnerables e incremento de especies exóticas invasoras - Cambios en la fenología de las especies (floración, fructificación, etc.) - Empeoramiento del estado fitopatológico de las formaciones vegetales
Fauna ligada al ecosistema fluvial	<ul style="list-style-type: none"> - Desaparición de especies debido a la reducción o alteración de su hábitat - Cambios en la composición debido a la variación de las características del hábitat - Incremento del número, proporción y dominancia de especies exóticas - Desplazamiento de las poblaciones (migración altitudinal)
Servicios ecosistémicos	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución de los servicios de abastecimiento (humano, riego, etc.) - Disminución de los servicios de regulación (aumento del riesgo de inundación, erosión, etc.) - Disminución de los servicios culturales (actividades de ocio, turismo, paisaje)



- Tendencia general hacia una **reducción paulatina de los recursos hídricos disponibles.**
- **Disminución de caudal en la gran mayoría de los ríos ibéricos situados en latitudes medias y bajas.**
- **Cambios en la morfología de los ríos y en los diferentes hábitats disponibles,** con alteraciones tales como la ampliación o disminución del área de inundación, el incremento de la erosión de las orillas, los cambios en la vegetación, los aumentos en la entrada de materia orgánica alóctona o el incremento sedimentario

2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LOS RÍOS EN ESPAÑA

Efectos del cambio climático sobre la vegetación de ribera en España y evolución frente al cambio climático

COMUNIDAD RIBEREÑA / DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA	Alisedas con loros y loreras	Alisedas oceánicas	Alisedas continentales	Alisedas atlánticas	Ojranzales	Fresnedas y saucedas negras pantanosas	Saucedas de Salix daphnoides	Saucedas cantábricas	Saucedas salvajillas	Saucedas meridionales	Mimbrenas calcófilas	Saucedas canarias	Adeffares de rambla	Tamujares	Tarayales ibéricos basófilos	Tarayales ibéricos halófilos	Bosques de vega
GALICIA-COSTA		✓															✓
CATALUÑA	✓	✓									✓						✓
CUENCAS MEDIT. ANDALUZAS			✓	✓	✓					✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
GUADALETE Y BARBATE				✓						✓			✓		✓		✓
TINTO, ODIEL Y PIEDRAS		✓								✓			✓	✓	✓		✓
GUADALQUIVIR		✓				✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
SEGURA										✓	✓		✓		✓	✓	✓
JÚCAR											✓		✓		✓	✓	✓
CANTÁBRICO OCCIDENTAL		✓						✓									✓
CANTÁBRICO ORIENTAL	✓	✓									✓						✓
MIÑO-SIL		✓	✓					✓	✓								✓
DUERO		✓	✓					✓	✓								✓
TAJO	✓	✓	✓						✓		✓			✓	✓	✓	✓
GUADIANA	✓	✓						✓				✓	✓	✓	✓		✓
EBRO	✓	✓	✓			✓	✓	✓			✓		✓		✓	✓	✓
ISLAS BALEARES													✓		✓	✓	✓
ISLAS CANARIAS (Islas de Gran Canaria, La Gomera, La Palma y Tenerife)												✓					✓



En el contexto de cambio climático en el que se encuentran nuestros ríos la vegetación de ribera se considera como uno de los elementos clave para la detección y el análisis de las alteraciones a las que se ven sometidos los ecosistemas acuáticos, cobrando especial relevancia el alto grado de vulnerabilidad y la potencial alteración de algunas de las formaciones ribereñas españolas, tales como los **bosques de vega**, las **saucedas** y las **alisedas**.

3. PRINCIPALES NECESIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Líneas estratégicas de actuación

1. Mejora de la normativa existente

- 1.1 Modificación del **Texto Refundido de la Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico.**
- 1.2 Modificación del **Real Decreto de Evaluación del Estado de las Aguas.**



LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Ministerio de Medio Ambiente
«BOE» núm. 176, de 24 de julio de 2001
Referencia: BOE-A-2001-14276



LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo
«BOE» núm. 103, de 30 de abril de 1986
Referencia: BOE-A-1986-10638



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 219

Sábado 12 de septiembre de 2015

Sec. I. Pág. 80582

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

9806 *Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental.*

3. PRINCIPALES NECESIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Modificación RDPH

- Se incluye la obligatoriedad de elaborar la ENRR y revisarla cada 10 años.
- Programas de seguimiento del estado de los caudales ecológicos.
- Declaración responsable para actuaciones de recuperación vegetación ribera, etc...
- Ejecución subsidiaria continuidad fluvial por OOCC, recuperando costes externos al organismo.
- Inventario de motas. Clasificación de motas en función de funcionalidad.
- Inventario cauces de DPH. Aprobación formal DPH Cartográfico y mapas zonas inundables.
- Planes de conservación de obras estructurales. Conservación. Archivo técnico.
- Planes de conservación plurianuales de tramos urbanos.

3. PRINCIPALES NECESIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Líneas estratégicas de actuación

2. Mejora del conocimiento de las condiciones hidromorfológicas de las masas de agua y de las acciones de restauración fluvial

2.1 Mejora de la información existente sobre el estado general de los sistemas fluviales y de sus condiciones hidromorfológicas.

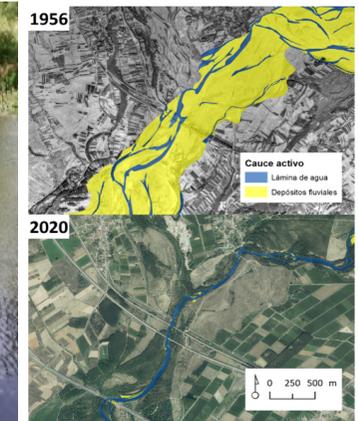
2.2 Seguimiento de los proyectos de restauración fluvial y mantenimiento y actualización del inventario de proyectos.

2.3 Desarrollo de programas específicos de seguimiento de la implantación de los regímenes de caudales ecológicos.

2.4 Caracterización de la dinámica sedimentaria y del estado del sedimento.

2.5 Inventario y conocimiento de la distribución de las especies exóticas invasoras.

2.6 Realización de un inventario de cauces y delimitación generalizada de la superficie del dominio público hidráulico.



3. PRINCIPALES NECESIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Líneas estratégicas de actuación

3. Desarrollo de actuaciones específicas de restauración fluvial

3.1 **Desarrollo directo de las medidas de restauración fluvial** identificadas en los PHC y en los PGRIs por los Organismos de cuenca y las administraciones competentes asociadas.

3.2 Programa específico de restauración de los corredores fluviales afectados por **grandes incendios forestales**.

3.3 **Apoyo a otras administraciones o interesados en el desarrollo de proyectos de restauración fluvial.**



3. PRINCIPALES NECESIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Líneas estratégicas de actuación

4. Capacitación y mejora de la gobernanza y colaboración interadministrativa

4.1 **Impulsar la capacitación del personal** encargado de la implementación de los proyectos de restauración y mantener un equipo a nivel nacional.

4.2 **Fomentar la coordinación y cooperación interadministrativa** entre los Organismos de cuenca, Comunidades Autónomas, Diputaciones y Ayuntamientos, junto con asociaciones e iniciativas sociales.

4.3 **Promover el desarrollo de planes de comunicación, divulgación y participación social**



Transición Ecológica y ... · 26 ago 21
Entre hoy y mañana celebramos el #DíaRNF2021, unas jornadas didácticas para dar a conocer estas figuras de protección tan importantes para la conservación de los ríos y su biodiversidad 🌿🌊

En 🇪🇸 hay 222 Reservas Naturales Fluviales, que suman en total más de 3.300 km de río



1.911 reproducciones

4 37 44

Transición Ecológica y ... · 29 ago 21
El MITECO publica un inventario de obstáculos transversales fluviales en el Geoportal

Contiene 19.000 barreras identificadas en las demarcaciones

Trabajo esencial para dar cumplimiento a los objetivos de la Directiva Marco del Agua

+Info miteco.gob.es/es/cartografia...



2 34 71

miteco.gob



33 Me gusta

Abierta la consulta pública de los esquemas de temas importantes del 3º ciclo de planificación hidrológica

Abordan problemas de nuestros ríos como la contaminación, los fenómenos hidrológicos extremos y los efectos del #CambioClimático. ¡Participa! Link en bio

3. PRINCIPALES NECESIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Líneas estratégicas de actuación

5. Formación, divulgación y sensibilización en materia de restauración fluvial

5.1 Realización de actividades de voluntariado, ciencia ciudadana y de apoyo a la implantación de proyectos.

5.2 Desarrollo de programas específicos en centros escolares, que permitan desde las primeras etapas de la formación, mejorar y consolidar los conocimientos sobre los ecosistemas fluviales.



3. PRINCIPALES NECESIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Líneas estratégicas de actuación

6. Desarrollo de actuaciones de mejora del conocimiento e innovación

6.1 **Publicaciones, guías técnicas y manuales de buenas prácticas** actualizados, de especial relevancia científico-técnica.

6.2 **Apoyo al desarrollo de programas de investigación.**

6.3 **Seguimiento de proyectos y lecciones aprendidas** en base a la experiencia y gestión de los proyectos y actuaciones ejecutadas.



4. PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN

Resumen presupuestario

Línea estratégicas de actuación	Medidas	(M€)	(%)
1. Mejora de la normativa existente	1.1. Modificación del RDPH	0	0,00%
	1.2. Modificación del RDSE	0	0,00%
2. Mejora del conocimiento de las condiciones hidromorfológicas de las masas de agua y de las acciones de restauración fluvial	2.1. Realización de un inventario de cauces y delimitación generalizada de la superficie del dominio público hidráulico	35	1,40%
	2.2. Mejora de la información existente sobre el estado general de los sistemas fluviales y de sus condiciones hidromorfológicas	150	6,00%
	2.3. Mantenimiento, actualización y mejora del inventario de proyectos de restauración fluvial	4	0,16%
	2.4. Desarrollo de programas específicos de seguimiento de la implantación de los regímenes de caudales ecológicos	40	1,60%
	2.5. Caracterización de la dinámica sedimentaria y del estado del sedimento en las masas de agua y cuencas hidrológicas	15	0,60%
	2.6. Inventario y conocimiento de la distribución de las especies exóticas invasoras	20	0,80%
3. Desarrollo de actuaciones específicas de restauración fluvial y protección de inundaciones	3.1. Desarrollo directo de las medidas de conservación, restauración y protección de inundaciones	1700	68,00%
	3.2. Programa específico de restauración de los corredores fluviales afectados por grandes incendios forestales	40	1,60%
	3.3. Apoyo a otras administraciones o interesados en el desarrollo de proyectos de restauración fluvial	400	16,00%
4. Capacitación y mejora de la gobernanza y colaboración interadministrativa	4.1. Impulsar la capacitación del personal encargado de la implementación de los proyectos de restauración	4	0,16%
	4.2. Fomentar la cooperación	1	0,04%
	4.3. Promover el desarrollo de planes de comunicación, divulgación y participación social	10	0,40%
5. Formación, divulgación y sensibilización en materia de restauración fluvial	5.1. Realización de actividades de voluntariado, ciencia ciudadana y de apoyo a la implantación de proyectos	20	0,80%
	5.2. Realización de actividades de tipo divulgativo centros escolares	20	0,80%
6. Desarrollo de actuaciones de mejora del conocimiento e innovación	6.1. Publicaciones, guías técnicas y manuales de buenas prácticas	1	0,04%
	6.2. Apoyo al desarrollo de programas de investigación	30	1,20%
	6.3. Seguimiento de proyectos y lecciones aprendidas	10	0,40%
		2500	100,00%

4. PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN

Resumen presupuestario

Inversión total de la AGE

2.500 millones de €

Restauración de 3.000 km de ríos

2027

- Programas de medidas de los Planes hidrológicos de cuenca y Planes de gestión del riesgo de inundación

2030

- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2021-2030)

4. PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN

Financiación MITECO Restauración Fluvial

- REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE RESTAURACIÓN DE RÍOS 2022-2030
- 2.500 millones de euros en recuperación de ecosistemas fluviales y protección frente a inundaciones hasta 2030.
 - 1.700 millones ejecución directa por CCHH.
 - 400 millones de euros de ayuda a ayuntamientos y comunidades autónomas para tramos urbanos.
 - 400 millones en desarrollo de programas de seguimiento del estado de los ecosistemas hídricos, implantación caudales ecológicos, especies invasoras, gestión sedimentos y fomento participación pública y voluntariado

4. PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN

Calendario de implantación

2022

- Aprobaciones de los principales instrumentos de planificación en materia de agua: Planes hidrológicos de cuenca, Planes de gestión del riesgo de inundación, revisión de la Estrategia Nacional de Restauración de ríos y del nuevo Plan de acción de aguas subterráneas.

2025

- Finalización del primer programa de trabajo del Plan de Trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

2026

- Finalización del Plan de Recuperación, Transición y Resiliencia

2027

Finalización del tercer ciclo de la planificación hidrológica y del segundo ciclo de la planificación del riesgo de inundación.

2030

- Finalización del horizonte de la Estrategia y del Plan Nacional de Adaptación al cambio climático.

4. PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN

Financiación MITECO Restauración Fluvial

- Presupuestos generales del Estado a través de la Dirección General del Agua:
 - Destinados a actuaciones en las cuencas intercomunitarias, a ejecutar por Confederaciones Hidrográficas. 30 M€/año. Fuera de tramos urbanos. Conservación de cauces, restauración fluvial y protección inundaciones.
- Plan de Recuperación, Transición y Resiliencia: Componente 5: Inversión 2.
 - 75 millones de euros transferidos a Fundación Biodiversidad. Convocatoria concurrencia competitiva
 - 75 millones de euros transferidos a las Comunidades Autónomas.
 - 75 millones de euros gestionados por DGA/CCHH en cuencas intercomunitarias.

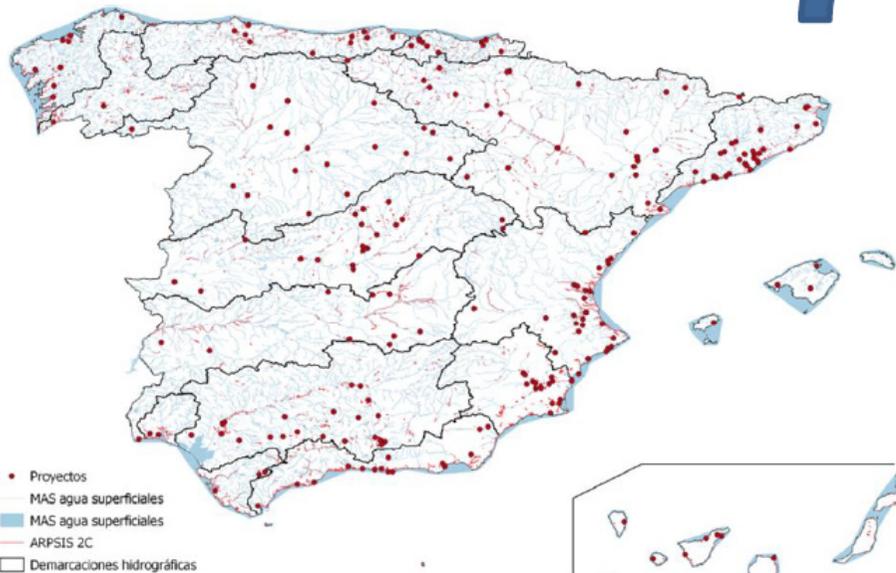
4. PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN

Financiación MITECO Restauración Fluvial



CONVOCATORIA

PROPUESTAS PRESENTADAS (230)



https://fundacion-biodiversidad.es/convocatorias_del_pr/convocatoria-de-subsenciones-de-la-fundacion-biodiversidad-fsp-para-el-fomento-de/

PROPUESTAS SELECCIONADAS (37)



260 km de ríos restaurados, disminución del riesgo de inundación a 600.000 personas

2ª CONVOCATORIA RENATURALIZACIÓN CIUDADES 2022 ABIERTA

4. PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN

Financiación MITECO Restauración Fluvial

- Plan de Recuperación, Transición y Resiliencia: Componente 5: Inversión 2.

- 75 millones de euros transferidos a las Comunidades Autónomas

Ámbito	Criterio 1. CCS	Criterio 2. Población zona inundable	Criterio 3. km ARPSI	Coefficiente reparto total	Importe reparto (€)
Andalucía	13,160%	5,474%	2,267%	20,902%	15.467.480,00 €
Aragón	1,477%	0,699%	0,582%	2,758%	2.040.920,00 €
Principado de Asturias	0,691%	1,142%	0,441%	2,274%	1.682.760,00 €
Illes Balears	1,079%	0,985%	0,037%	2,101%	1.554.740,00 €
Islas Canarias	0,842%	0,159%	0,078%	1,079%	798.460,00 €
Cantabria	1,441%	0,282%	0,258%	1,980%	1.465.200,00 €
Castilla y León	1,743%	3,881%	0,907%	6,532%	4.833.680,00 €
Castilla-La Mancha	1,981%	2,894%	0,811%	5,686%	4.207.640,00 €
Cataluña	5,817%	0,916%	0,783%	7,516%	5.561.840,00 €
C. Valenciana	15,032%	4,684%	0,808%	20,524%	15.187.760,00 €
Extremadura	0,450%	0,319%	0,502%	1,271%	940.540,00 €
Galicia	1,819%	0,685%	0,984%	3,488%	2.581.120,00 €
Comunidad de Madrid	3,202%	0,319%	0,239%	3,759%	2.781.660,00 €
Región de Murcia	6,181%	4,497%	0,414%	11,091%	8.207.340,00 €
C. Foral de Navarra	2,402%	0,594%	0,302%	3,299%	2.441.260,00 €
País Vasco	2,305%	2,402%	0,430%	5,136%	3.800.640,00 €
La Rioja	0,378%	0,068%	0,157%	0,604%	446.960,00 €
Total CCAA	60,000%	30,000%	10,000%	100,000%	74.000.000,00 €
Ceuta	-	-	-	-	250.000,00 €
Melilla	-	-	-	-	250.000,00 €
Total general	60,000%	30,000%	10,000%	100,000%	74.500.000,00 €

4. PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN

Financiación MITECO Restauración Fluvial

- Plan de Recuperación, Transición y Resiliencia: Componente 5: Inversión 2.

- 75 millones CCHH



4. PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN

Financiación MITECO Restauración Fluvial

- **Regiones menos desarrolladas:** regiones cuyo PIB per cápita es menor que el 75% de la media de la UE 27. (En España serían las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla La Mancha, Ceuta, Extremadura y Melilla)
- **Regiones en transición:** regiones cuyo PIB per cápita se encuentra entre el 75% y el 100% de la media UE 27. (Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla León, Galicia, La Rioja, Murcia, Valencia).
- **Regiones más desarrolladas:** regiones cuyo PIB per cápita es mayor que el 100% de la media UE27. (Aragón, Cataluña, Navarra, Madrid, País Vasco).

Nueva programación fondos FEDER período 2021-2027

2. Una Europa más verde, hipocarbónica y en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono, y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible.

RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.

4. PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN

Financiación MITECO Restauración Fluvial

Nueva programación fondos FEDER período 2021-2027

Referencia: artículo 22, apartado 3, letra d), inciso viii), del RDC

Cuadro 4: Dimensión 1: ámbito de intervención

Prioridad	Objetivo específico	Fondo	Categoría de región	Código	Importe (EUR)
P2A	RSO2.4	FEDER	Más desarrolladas	059. Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: incendios (incluidas las acciones de sensibilización, la protección civil, los sistemas e infraestructuras de gestión de catástrofes y los enfoques ecosistémicos)	61.062.342,00
P2A	RSO2.4	FEDER	Transición	058. Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: inundaciones y deslizamientos de terreno (incluidas las acciones de sensibilización, la protección civil, los sistemas e infraestructuras de gestión de catástrofes y los enfoques ecosistémicos)	74.408.657,00
P2A	RSO2.4	FEDER	Transición	059. Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: incendios (incluidas las acciones de sensibilización, la protección civil, los sistemas e infraestructuras de gestión de catástrofes y los enfoques ecosistémicos)	55.871.665,00
P2A	RSO2.4	FEDER	Menos desarrolladas	058. Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: inundaciones y deslizamientos de terreno (incluidas las acciones de sensibilización, la protección civil, los sistemas e infraestructuras de gestión de catástrofes y los enfoques ecosistémicos)	174.866.608,00
P2A	RSO2.4	FEDER	Menos desarrolladas	059. Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: incendios (incluidas las acciones de sensibilización, la protección civil, los sistemas e infraestructuras de gestión de catástrofes y los enfoques ecosistémicos)	40.127.343,00

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. Indicadores de seguimiento específicos de las actuaciones de restauración fluvial

- Número de **barreras transversales** (presas y azudes obsoletos, entre otras) **eliminadas**
- Número de **barreras transversales** (presas, azudes, ente otras) **adaptadas**
- Longitud de **eliminación de defensas longitudinales**



- Longitud de río que ha **recuperado la continuidad fluvial**
- Longitud de **retranqueo de defensas longitudinales**
- Longitud de **recuperación del trazado de cauces antiguos**
- Longitud de **mejora de la vegetación de ribera**



5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. Indicadores de evaluación y seguimiento de implantación de la ENRR

Nº	Indicadores	Valor acumulado 2006-2021 (TOTAL)	Valor acumulado 2006-2021 (RN2000)	Valor objetivo Total 2030	Observaciones
1	Nº de masas de agua categoría río con el protocolo de HMF aplicado	958	-	3.182	
2	Nº de elementos que suponen barreras transversales (azudes) a la continuidad longitudinal fluvial	19.924	7.841	-	
3	Km de elementos que suponen barreras longitudinales (motas) a la conectividad transversal fluvial	14.621	-	-	
4	Nº de proyectos incluidos en inventario de proyectos sobre restauración fluvial	74	51	174	
5	Número de Reservas Hidrológicas con medidas de gestión implantadas	61	-	-	
6	Número de Reservas Hidrológicas declaradas por tipologías (fluviales, lacustres o subterráneas)	222	199	-	67 actualmente en tramitación, 64 de ellas en RN 2000
7	Nº de masas de agua caracterizadas sedimentariamente	-	-	3.182	
8	Número de masas de agua afectadas por especies exóticas invasoras	-	-	-	Pendiente de definición
9	Km de cauce con cartografía DPH en el SNCZI	22.025	6.893	60.000	
10	Nº de masas de agua de categoría río que no alcanzan el buen estado	1.358	927	-	Dato del Geoportal del MITECO
11	km de las masas de agua de categoría río que no alcanzan el buen estado	33.008,30	24.481,23	-	Dato del Geoportal del MITECO
12	Km cauce de restauración fluvial ejecutados o en ejecución	1.474	1.358	4.474	
13	Nº habitantes protegidos frente a inundaciones	-	-	-	Según PRTR en 2022 tienen que haberse protegido 20.000 hab
14	Nº de barreras transversales eliminadas (azudes)	613	-	-	
15	Nº de barreras transversales adaptadas para la migración piscícola (azudes)	519	-	-	
16	Km de río conectados por la adaptación/eliminación de barreras transversales (azudes)	2.914	-	-	
17	Km de eliminación de barreras longitudinales (motas)	66,2	55,1	-	
18	Km de retranqueo de barreras longitudinales (motas)	10,0	10,0	-	
19	Km de recuperación del trazado de cauces antiguos	36,4	28,6	-	
20	Km de cauces con mejora de la vegetación de ribera	218,98	-	-	
21	Km de cauces recuperados tras grandes incendios forestales	-	-	-	
22	Inversión empleada para el apoyo a otras administraciones	-	-	-	150 M€ (2022)
23	Nº de jornadas de coordinación entre administraciones y actores locales	-	-	-	
24	Número de convenios de custodia del territorio	-	-	-	
25	Nº de actividades divulgativas realizadas con población general y nº de asistentes	20 actividades con 717 participantes	-	-	
26	Nº de actividades divulgativas realizadas en centros escolares y nº de asistentes	26 actividades con 1185 participantes	-	-	
27	Nº de guías técnicas, publicaciones y manuales publicados	10	-	15	
28	Nº de informes de seguimiento de proyectos publicados	-	-	-	

- [Orientaciones Estratégicas sobre Agua y Cambio Climático.](#)
- [Estrategia nacional de restauración de ríos](#)
- [Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas](#)
- [Planes de gestión del riesgo de inundación](#)
- [Protocolos de caracterización hidromorfológica](#)
- [Reglamento de restauración de la naturaleza \(Nature restoration law\)](#)
- [Guía de gestión de sedimentos europea](#)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ESTRATEGIA NACIONAL DE RESTAURACIÓN DE RÍOS 2022-2030

Dirección General del Agua



ENRR

ESTRATEGIA NACIONAL DE RESTAURACIÓN DE RÍOS